



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 530-2020-UNACH

17 de diciembre de 2020

VISTO:

Oficio N° 086 - 2020 - UNACH - TAS/CFCA, de fecha 07 de diciembre de 2020, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias; Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora Número Veintiuno (21), de fecha 17 de diciembre de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30220 – Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de julio de 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales que se emitan en las universidades, aplicable a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que, al culminar satisfactoriamente con los estudios universitarios y al amparo de los prescrito por el artículo 141° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, teniendo en cuenta que los estudios profesionales conducen a la obtención del Título Profesional; y con Resolución N° 232- 2020- F.C.A./UNACH, de fecha 01 de diciembre de 2020, se aprobó el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial a la Bachiller Flor Alicia Cabrera Bustamante.

Estando a lo expuesto a lo acordado por Sesión Virtual de Comisión Organizadora de fecha 17 de diciembre de 2020 y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 62° inciso 4) de la Ley N° 30220, artículo 141° del Estatuto y artículo 147° del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR, a Nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL**, a la Bachiller **Flor Alicia Cabrera Bustamante**, con DNI N° 47006875.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. JOSÉ ANTONIO MANTILLA GUERRA
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA




Abog. Amulfo Bustamante Mejía
SECRETARIO GENERAL - UNACH

C.c.

Vicepresidencia Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
Archivo